

MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

COMUNICADO

La Municipalidad de Totoras comunica la declaración de vencimiento de convenios de arrendamiento de nichos y/o por falta de pago del derecho de mantenimiento, pertenecientes a las galerías C, LL y M del Cementerio Municipal, y que a continuación se detallan: Galería C: Gagliano Magdalena, Gagliano Miguel, Farrugia Dora, Farruggia Francisco, Adorante María, Adorante Roque, Escudero Eduardo, Fernández Félix, vacío Hnos. Fernández, Luzi Pedro, Valenzuela Ramón, Bella Luis Juan, Bufarini Carlos, Chiavón María de, Bonetto Domingo, Brasca Fioradea Stefano, Brasca Octavio, Altamirano Osmar Enzo; Galería LL: De Paúl Antonio, Grioni Teresa, Román Anita, Mir José, Bustamante Genaro, Gagliano Catalino, Mir Oliva Mena, Torelli Emilio ocupado sin registro Gutiérrez Hnos. Márquez Andrea C. Uberti Jode, Osorio Angel y María; y Galería M: Tramanoni Palmira, Gómez Dominga, Gracia María del Carmen, Rovetto, Carolina y otros, González Manuel, Cabrera Nélida, Monetta Donatta, Monetta Guillermo, Ramírez Nélida Verón. Y convoca a quienes revistan la calidad de arrendatarios de nichos en esa situación, herederos y/o familiares de deudos allí depositados, a que renueven el uso o reduzcan los restos, en un último plazo de diez (10) días hábiles a contar de la fecha de publicación en Boletín Oficial y periódico local. De no concretarse ninguna de estas situaciones, la Municipalidad procederá a la desocupación de los nichos detallados previa reducción de los restos para ser depositados en espacio común, según dispone el Decreto N° 6814/2019.

\$ 450 401225 Sep. 13 Sep. 26
